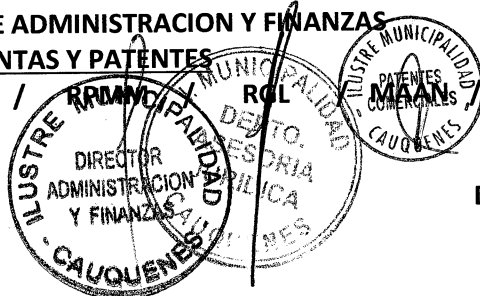


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV /



maan.-

DECRETO EXENTO N° 3432

CAUQUENES,

10 MAYO 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Informe N° 158 de fecha 18 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que THERMOCOLD L.T.D.A. RUT: 76.030.929-K, no ejerce actividad comercial de Televisión Satelital, en Balmaceda N° 479, comuna de Cauquenes;
- 2.- Actualmente el local comercial fue dado en arrendamiento a doña CECILIA DEL CARMEN RIVAS CANDIA;
- 3.- Resumen de deuda por patente;
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente THERMOCOLD L.T.D.A. RUT: 76.030.929-K, no ejerce la actividad comercial de Televisión Satelital, en calle Balmaceda N°479;

D E C R E T O:

ELIMINESE, del Rol de patentes el giro de: "Televisión Satelital", ROL: 203460, ubicado en Balmaceda N° 479, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales